

Nota de Prensa



EN FORO INTERNACIONAL “REPRODUCCION ASISTIDA” Congreso condecorará a Hospital del niño y a pioneros del “bebé probeta”

La Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad realizará el miércoles 2 de diciembre, de 15:00 a 19:00 horas el Foro Internacional **“Reproducción Humana Asistida”**, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea de Palacio Legislativo.

Así informó la congresista Hilda Guevara Gómez (PAP), presidenta de la Comisión de Salud, quien a su vez anunció que en el marco de este foro, serán condecorados con la Medalla el Congreso de la República el Instituto Nacional de Salud del Niño (Ex hospital del Niño) por sus 80 años de infatigable labor al servicio de la niñez peruana, en la persona de su Director Roberto Luis Shimabuku, y a los pioneros de la Reproducción In Vitro en el Perú (Bebé Probeta) Luis Noriega Hoces y Ladislao Prazak K.

El Foro internacional tiene la finalidad de analizar los adelantos científicos de la Medicina Humana en este campo , y difundir la obra de los especialistas que han consagrado su vida a la investigación de las técnicas que permiten hacer realidad el anhelo de peruanos y peruanas de procrear sus hijos cuando sus organismos no responden a la reproducción natural.

Se entiende por Técnicas de Reproducción Humana Asistida las denominadas Inseminación Artificial; Fecundación In Vitro (FIV), y los tratamientos de Infertilidad, entre otros.

El tema genera, sin embargo, preocupaciones a la sociedad, por no contar con normas legales precisas que permitan la tenencia de los niños, sin complicaciones, procreados mediante estos métodos de fecundación.

La realidad Jurídica en el Perú y otros países de la Región (Latinoamérica) adolece de una legislación que regule la filiación del nuevo ser con sus padres (parejas, mujeres solteras, uniones de hecho), así como el libre y pleno derecho a someterse a estas técnicas de Procreación Artificial.

La Reproducción Humana Asistida se realiza en el Perú desde hace dos décadas, gracias al equipo dirigido por los doctores Luis Noriega Hoces y Ladislao Prazak K, que hicieron posible la Reproducción In Vitro (Bebé Probeta) por primera vez en 1989.

Lima, 26 de noviembre de 2006

CONGRESISTA HILDA GUEVARA GÓMEZ

Presidenta Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad
Prensa Of. 3117813 - E-mail: reynap@congreso.gob.pe- Cel: 985076564, RPM #82188